



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0579-2025-CU-UNJFSC
Huacho, 09 de mayo de 2025

VISTO:

El Expediente **N° 2025-032647**, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0, con Oficio N° 0546-2025-R-UNJFSC de fecha 28 de abril de 2025 del Rectorado, solicitando dar cuenta al Consejo Universitario de la emisión de la **Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC**, de fecha 23 de abril de 2025, y el **Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Universitario, de fecha 08 de mayo de 2025, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *“OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución”;*

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, establece: *“La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes”;*

Que, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, *“El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, (...)”;*

Que, el artículo 58° del cuerpo normativo anteriormente citado, establece: *“El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.”;*

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC, de fecha 23 de abril de 2025, se resuelve: *“Artículo 1º.- MODIFICAR, el Anexo N° 02 denominado RELACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA POR DEPENDENCIA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC y Modificado*



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0579-2025-CU-UNJFSC
Huacho, 09 de mayo de 2025

con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC, en el extremo del cambio de algunos responsables; relación que, en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución. Artículo 2º.-QUEDAN SUBSISTENTES, los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC de fecha 22 de enero de 2025 y su modificatoria con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC de fecha 14 de febrero de 2025.”;

Que, mediante expediente administrativo del visto el señor Rector comunica que habiéndose emitido la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC, solicita que se proceda a dar cuenta al Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación;

Que, en **Sesión Ordinaria de Consejo Universitario Presencial de fecha 08 de mayo de 2025**, el Titular del Pliego en su calidad de Presidente de dicho Colegiado, da cuenta de la emisión de la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC; y, ante el sustento debido, acuerda, entre otros acuerdos, lo siguiente: **“Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC, de fecha 23 de abril de 2025, que en sus Artículos 1° y 2°, resuelven lo siguiente: Artículo 1º.- MODIFICAR, el Anexo N° 02 denominado RELACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA POR DEPENDENCIA, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC y Modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC, en el extremo del cambio de algunos responsables; relación que, en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución. Artículo 2º.-QUEDAN SUBSISTENTES, los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC de fecha 22 de enero de 2025 y su modificatoria con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC de fecha 14 de febrero de 2025.”;**

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, a lo acordado según consta en las Actas de su propósito, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220; Estatuto vigente de la Universidad; y el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Consejo Universitario, de fecha 08 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR, en todos sus extremos, la Resolución de Presidencia de Consejo Universitario N° 0017-2025-P-CU-UNJFSC, de fecha 23 de abril de 2025, que en sus Artículos 1° y 2°, resuelven lo siguiente:



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Resolución de Consejo Universitario
N° 0579-2025-CU-UNJFSC
Huacho, 09 de mayo de 2025

“Artículo 1º.- MODIFICAR, el Anexo N° 02 denominado **RELACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA POR DEPENDENCIA,** aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC y Modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC, en el extremo del cambio de algunos responsables; relación que, en anexo por separado forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- QUEDAN SUBSISTENTES, los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 0115-2025-CU-UNJFSC de fecha 22 de enero de 2025 y su modificatoria con Resolución de Consejo Universitario N° 0261-2025-CU-UNJFSC de fecha 14 de febrero de 2025.”.

Artículo 2º.- DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Institucional Web, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias y dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR

FIRMADO DIGITALMENTE
Econ. SANTIAGO MANUEL LANDA SALAZAR
SECRETARIO GENERAL

CADV/SMLS/nga.-



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

03

ANEXO N° 02 (Segunda Modificación)

RELACIÓN DE RESPONSABLES TITULARES Y SUPLENTE DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA POR DEPENDENCIA

ADMINISTRADOR ÚNICO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA	FLOR JUANENCIA SALAZAR FLORES
DNI:	42864651
SUPLENTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA	VIRU SALVADOR ZULY AMPARO
DNI:	06437478

N°	DEPENDENCIAS	RESPONSABLE TITULAR	DNI	SUPLENTE	DNI
1	BIBLIOTECA CENTRAL Y VIRTUAL.	MARCO LIBORIO OYOLA DIAZ	15687894		
2	CENTRO PRE UNIVERSITARIO	EVELYN VANESSA TOLENTINO GARCÍA	40996204		
3	CENTRO UNIV. DE ARTE Y CULTURA	LUS HAIDE OCROSPOMA CURO	15723165		
4	CENTRO UNIV. DEP. DE ALTA COMPETENCIA	LUIS ANGEL RAMÍREZ BARRERA	15727452		
5	COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO	NILO TELLO PANDAL	15605059		
6	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	JUANA MARÍA CLEMENTE CASTRO	15584711		
7	DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACRED. Y CERTIFICACIÓN	CARMEN LUZ MARQUEZ QUINTO	15587230	ELSA ESPERANZA MENDOZA ZÚÑIGA DE CONDE	15591653
8	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	AMELIA MARÍA SILVA POMA	15590388		
9	DIRECCIÓN DE LICENCIAMIENTO	DELICIAS EUFEMIA NATIVIDAD HUASUPOMA	15740030	RONALD EIMER ALCANTARA PAREDES	17925220
10	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DARIA ELOYSA UGARTE MONTES	80592675		
11	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MARÍA ELIZABETH RUEDA BAZALAR	15722300	GAVIRIA HENRIQUEZ CESAR FILOGONIO	15732617
12	DIRECCIÓN PROMOCIÓN DE LA CIENCIA TEC, Y HUMANIDADES	AGURTO VALLEJOS CAROLINA MAHALIA	32408525	TOLENTINO LA ROSA JORGE LUIS	15724071
13	ESCUELA DE POSGRADO	YESY MARIBEL PAUCAR CHAVEZ	46725407		
14	FAC. BROMATOLOGÍA Y NUTRICIÓN	CARLA MILAGROS ESPINOZA MORE	72176698	WILFREDO HENRIQUEZ VILLARREAL	15615362
15	FAC. CIENCIAS	CARMEN ELENA JUNCO BARRERA	15612069	ROSALES PIJO MILAGROS FIYOELA	45954520
16	FAC. CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS	WALTER JESUS RODRIGUEZ MENDEZ	15759300	LA ROSA ALOR ANGGELA MARIANA	45473696



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

02

N°	DEPENDENCIAS	RESPONSABLE TITULAR	DNI	SUPLENTE	DNI
17	FAC. CIENCIAS EMPRESARIALES	JULIO ANTONIO CACHO BAZALAR	15608588	SOFIA MARIA ESCOBAR ROMERO	40849068
18	FAC. CIENCIAS SOCIALES	WILSON FRANCISCO NICOLAS MALDONADO	80572859	PATRICIA CAROLINA PALOMINO PUNTILLO	15738643
19	FAC. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	URBANO RIVERA DE MORENO ANGELICA	15742461	MATOS SORIA CLAUDIA MARGARITA	72489449
20	FAC. EDUCACIÓN	FERNANDO RICARDO ARTEAGA VALDEZ	42562817		
21	FAC. ING. AGRARIA, IND. ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL	ELIZABETH PILAR ZARZOSA MAGUIÑA	15727745		
22	FAC. INGENIERA QUÍMICA Y METALÚRGICA	GILMAR ARTURO RODRÍGUEZ NUÑEZ	15600121		
23	FAC. INGENIERÍA CIVIL	JUAN MANUEL BAZALAR PEREZ	15604400		
24	FAC. INGENIERÍA IND. SISTEMAS E INFORMÁTICA	GLORIA ALICIA CRISTOBAL MENDOZA	15615904		
25	FAC. INGENIERÍA PESQUERA	ADELMO GOÑI SALAZAR	15645775	MARÍA LOURDES DÍAZ MEDINA	15594605
26	FAC. MEDICINA HUMANA	CARMEN CURAZI TORPOCO	15609524	MAGALY PAGOLA BRITO	41817138
27	INSTITUTO DE IDIOMAS	ERIKA VERONICA CARREÑO ALVAREZ	16806782	RAÚL AQUINO NICHÓ	15692736
28	INSTITUTO TECNOLÓGICO	PABLO CESAR CADENAS CALDERON	15850223		
29	MUSEO ARQUEOLÓGICO	HENRY WILLIAN MARCELO CASTILLO	07801377		
30	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN	MILTON CESAR RUIZ ORTIZ	42004536		
31	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	GUDY ESTEBAN JESÚS ESPINOZA GALLARDO	72313523	ANTHONY HAMILTON COTILLO MOGROVEJO	47612232
32	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MYSUSARYN ALIEXANDRA GUEVARA ORMEÑO	40640387	SILVANA BELEN ZERILLO VILCHEZ	73893623
33	OFICINA DE ECONOMÍA Y CONTABILIDAD	COLLANTES ROSELL, MARÍA DEL CARMEN	15590380	HENRÍQUEZ LA CRUZ, RICHARD	43602423
34	OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	MARTÍN MAGUIÑA FIGUEROA	15584568		
35	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	MARÍA AMELIA DÍAZ NICHÓ DE LINARES	42212774	CORDOVA CORDOVA CARMEN CECIBEL	41914258
36	OFICINA DE LOGÍSTICA	JANNY BARRERA LOJA	15727083	JORGE LUIS JUNCO ROMERO	15648912
37	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	LUCIANO CLAROS, OVER	42728691	ELENA DEL ROCIO DIAZ MEDINA	15617285
38	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	SUSANA TAVARA GUERRERO	15615794	LIDIA SOLEDAD DE LA CRUZ LA ROSA	15609993
39	OFICINA DE REGISTROS Y ASUNTOS ACADÉMICOS	ANA MARÍA SALAZAR LINARES	15603469	ROBERT OLARTE CABRERA	23932849
40	OFICINA DE REL. INTERNACIONALES, COOPERACIÓN TÉCNICA Y CONVENIOS	MARÍA NATIVIDAD MARCOS RAMÍREZ	15613534		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

01

N°	DEPENDENCIAS	RESPONSABLE TITULAR	DNI	SUPLENTE	DNI
41	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	SOLEDAD MASSIEL TORRES CAVERO	43854130	PALOMINO MENDOZA GUILLERMO ROLANDO	15728248
42	OFICINA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	LICETH XIOMARA NATIVIDAD MUÑOZ	43381219	CARLOS RAUL MARQUEZ ALVAREZ	40096955
43	OFICINA DE UNIVERSIDAD Y EMPRESA	VÍCTOR SILVA TOLEDO	15592432		
44	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JULISSA FIORELLA NATHALS TAFUR	45233807		
45	RECTORADO	JOSÉ GUILLERMO AMABLE FARRO	15592678	MARITZA CONDOR TORRES	15590160
46	SECRETARIA GENERAL	WILSON FRANCISCO COSME PADILLA	43884994	SANTIAGO MANUEL LANDA SALAZAR	40941565
47	TRIBUNAL DE HONOR	VILLANERY AGUIRRE SUAREZ	07673698		
48	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	CARMEN AMELIA ROMERO GRADOS	15732617		
49	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	MERCEDES YASMIN MORALES	15614699	JHOVANI LEON CORPUS	15744250
50	UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS	ROCÍO KATHERINE TORPOCO GOMEZ	41468134	TERESA GARCÍA GUARDAMINO	15598378
51	UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO	PEREZ RIVERA GIANELA ESTHER	72231229	ANCCO MORENO ERICK	76594719
52	VICERRECTORADO ACADÉMICO	ELIA RAQUEL LINO ESCOBAR	15737359	NILDA OVELINDA SIMBRON PACHECO	15736503
53	VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN	ANA MARÍA SALINAS DE ARREDONDO	15736219	YSABEL CRISTINA RIVERA ROJAS	15693355